

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**INFORME DE COMISIÓN****LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ**
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE**NÚMERO DE SOLICITUD: 710-070-****FECHA: 29 de agosto de 2016****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 28116****LUGAR:** Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico Km 37.5 Carretera federal México-Pachuca, Tecámac, Edo. de México. C.P.55740 **PERIODO:** 29 de agosto de 2016**-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Presenciar la realización del protocolo de pruebas para la incineración de residuos biológico infecciosos (patológicos) en las instalaciones de la planta ubicada en el domicilio arriba citado, con el fin de observar que se lleve a cabo conforme a la propuesta autorizada.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se presenció el desarrollo del protocolo de pruebas para la incineración de residuos biológico infecciosos (patológicos) en las instalaciones del Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico de la SAGARPA ubicado en Km 37.5 Carretera federal México-Pachuca, Tecámac, Edo. de México, la prueba se llevó a cabo conforme al protocolo autorizado, dio inicio a las 10:30 de la mañana y terminó la prueba a las 18:00 hrs., el muestreo para la terminación de dioxinas y furanos; cloro, metales y CO, se llevó a cabo través de un Laboratorio autorizado.

- CONCLUSIONES:

La evaluación para la autorización para la incineración de residuos biológico infecciosos (patológicos), se llevará a cabo una vez que se presenten los resultados de los análisis de dioxinas y furanos; cloro, metales y CO, que se determinaron y muestrearon durante la prueba.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

El protocolo de pruebas se llevó a cabo conforme a la propuesta autorizada.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Desahogo del requisito señalado para emitir la autorización correspondiente de Incineración de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.

ATENTAMENTE**ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA****JEFE DE DEPARTAMENTO DE REUSO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario